

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán
24 de Setiembre 677- 7º Piso
Tel.: 452-3141*

REQUERIMIENTO DE MEDIACIÓN

REQUIRENTE: MARTA DEL CARMEN FERNANDEZ, DNI N° 10.906.784, con domicilio real en calle MIGUEL LILLO n° 483, B° SAN ANTONIO, BDA. DEL RIO SALI, TUUMÁN, teléfono 3815891576, celular 3815891576 y fijando domicilio procesal en CONGRESO 551; PB, DE ÉSTA CIUDAD, con la asistencia de mi letrado (~~apoderado~~/patrocinante) Dr/~~Dra~~ RAÚL E. PAZ, teléfono 4245600, celular 3815905916.....

OTROS REQUIRENTES (completar con los mismos datos):

.....
.....
.....

OTROS LETRADOS :

Vengo a requerir se ponga en marcha el procedimiento de Mediación Obligatoria previo a la iniciación del Juicio previsto por la Ley N° 7.844 y su Decreto Reglamentario.

El reclamo corresponde al fuero: CIVIL Y COMERCIAL COMUN tiene por OBJETO (procesal) DAÑOS Y PERJUICIOS.-

el cual tiene como causa (describir brevemente el caso): ACCIDENTE (CHOQUE) AUTOMOVILISTICO.....

.....
.....

Monto estimado reclamado: \$11.681.937,47 (Pesos once millones seiscientos ochenta y un mil novecientos treinta y siete con 47/100.....

REQUERIDO: Sr/Sra: WALTER JAVIER LUCENA.....

DNI N° 26.982.342, con domicilio en calle PERU n° 1300; Banda del Rio Salí, Cruz Alta, Tucumán, teléfono 3814652449, celular 3814652449.

OTROS REQUERIDOS (completar con los mismos datos):

.....
.....
.....

CÍA DE SEGUROS: (completar con los mismos datos): PROF SEGUROS; LAPRIDA N° 691, DE ESTA CIUDAD.....

N° DE POLIZA:

OBSERVACIONES:

.....

Designación del Mediador:

El Mediador será designado por sorteo de la lista de mediadores inscriptos en el Registro de Mediadores, conforme lo dispuesto por el Art. 8° de la Ley 7.844. Modificada por Ley 8.482.

.....
Firma de Requirente

.....
Firma del letrado

NOTA: El presente Requerimiento deberá presentarse por **cuadruplicado más tantos ejemplares como partes intervengan, todos ellos con firma original.** Solicitamos indicar en el ítem “observaciones” la existencia de condiciones que requieran un trámite de adecuación (ej.: necesidad de intérprete en lenguaje de señas, etc.).

RECOMENDACIONES:

A los fines de evitar demoras en el trámite de la mediación requerida, y en la atención al público, con el consecuente desgaste jurisdiccional, recomendamos:

- Adjuntar comprobante de pago de tasa de justicia por duplicado.
- Constituir domicilio legal dentro del radio establecido por ley.
- Denunciar el domicilio real de todos los requeridos, indicando particularidades en caso de corresponder (ej.: localidad, croquis de ubicación, etc.).
- Firmar formulario: requirente/s (todos) y letrado patrocinante.
- Si el requerimiento se formula por apoderado, acompañar copia del poder firmado.
- Si el requirente es persona jurídica, adjuntar documentación correspondiente, firmada.
- Para los casos de cese o reducción de pensión alimenticia, denunciar la totalidad de beneficiarios, consignando los datos que permitan su identificación y notificación.
- Para los casos de disolución de la sociedad conyugal, acreditar divorcio.
- Toda documentación agregada en fotocopia debe ser suscripta por el letrado presentante.
- Para el trámite de beneficio de mediar sin gastos deberá completarse debidamente la Declaración Jurada (DDJJ) con firma del letrado designado, adjuntar negativa de ANSES o boleta de haberes, según corresponda.
- Adjuntar movilidad en caso de corresponder.
- Presentarse en la audiencia munido de documento de identidad.